

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de subscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3, pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y sietos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

PRECIOS DE INSERCIÓN:

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o derogue los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y saludable

a 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.

Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

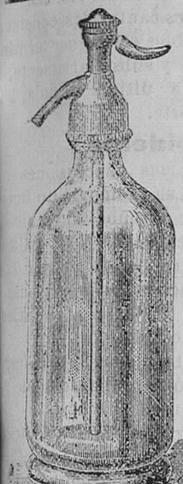
GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.

Botella grande, 2'50 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.



Traslado

La carpintería mecánica de MARTI NEZ, Progreso, 3, se ha trasladado al Paseo de la Isla, frente al puente de Malatos. Se construye toda clase de obras de carpintería, molduras, jambas, verja etc. a precios económicos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pta. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.

Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Substitutos

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se prestan a servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse a D. Mariano Rueda, San Juan 49, 4.ª derecha. Burgos

VENTA DE CASAS

A voluntad de su dueño se venden en subasta extrajudicial, juntas ó separadas las dos casas sitas en esta ciudad, calle del Hospital de los Ciegos, números 1 y 3. Estas casas están construidas de nueva planta hace pocos años.

La subasta tendrá lugar en la notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor 55 pral. el día 20 de Mayo.

En dicha notaría se hallan de manifiesto el precio y pliego de condiciones.

Casa de recreo

Se vende una de nueva construcción, con jardín, fuente, corral para aves y espaciosa cuadra. Informarán en esta administración.

ALEJANDRO MARTÍNEZ

PUESOR DE MARCOS MARTINEZ, 3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido nuevas colecciones para la estación de primavera en todos los artículos del ramo de pañería.

Precios arregiados, como siempre los ha tenido esta casa.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 centimos de peseta el kilo.

Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba.

La Pureza.—Pasaje de la Flora.

Manuel Salaverría y Compañía

SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.

Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.

Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados a cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.

Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad. Viuda de Laudia y Sobrino, calle de Madrid.

Callicida Universal de Domínguez

Remedio infalible para los callos, ojos de gallo y durezas análogas en los pies.

No hay más que usarla una vez para convencerse de sus maravillosos efectos. De venta en las droguerías de las Sras. Hermanas de Martínez y de D. José Mira y en las farmacias de D. Federico de la Lleras, Heras y Valpuesta.

Depósito central, farmacia de la Viuda de hijo de Domínguez. Mayor, 42, Lerma.

Precio del frasco, 1'50 pts.

Planta baja en arriendo

Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 16.

GRAN TALLER

DE ENCUADERNACIÓN Y DORADO

M. Fuentes y A. Misis

Paloma núm. 3.

Galería de la Catedral.—Burgos.

Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, de dependencias, etc.

Completos surtidos en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, ministrarlos para viajeros.

Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc. Estuches y cajas en todas formas y tamaños.

Precios sin competencia

Pascual Quemada

Esta casa acaba de recibir nuevos surtidos en artículos para primavera y verano.

Se acaban de recibir lanas Armares negras para vestidos de señora, Sorahs y alpacas.

También se han recibido driles y franjeas para trajes de niños.

Plaza Mayor, 54.

PRECIO FIJO

FERRETERÍA

DE

SOBRINOS DE JULIÁN MARCOS

Mercado, 14 (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadiño de Herreros; aunque la propiedad de ella correspondía a los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido a los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos haciéndoles reunir condiciones superiores a los anteriores.

Siempre barato

Cocinera.—Se necesita una buena: en esta Administración informarán.

GRANDES ALMACENES DE CARBONES

de cok inglés, de fábrica de gas, piedra, hullas, etc. a precios equitativos y peso exacto. Venta de cal hidráulica, de Zumaia: se expende por sacos y por kilos. Se sirve todo a domicilio.

Para los pedidos dirigirse a Ramón Lozano, Santander, 5, teléfono 31, Burgos.

Cuadras y cocheras se arriendan. Fernan González, 17. Razón, Espolón, 20

Choque de trenes

Las fototipias de la casa J. Royer, reproducción de las fotografías obtenidas por D. Andrés Ruiz Cobos, que figuran en el sumario del proceso, se venden en esta Administración al precio de 75 céntimos de peseta para los suscriptores al DIARIO DE BURGOS.

JUANA MONREAL

Modista de Sombreros

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir de París y Madrid las últimas novedades en modelos, cintas y adornos para la presente temporada.

Las personas que me honren con sus encargos, quedarán altamente satisfechas, tanto de la calidad de los trabajos como de la economía en los precios.

Mercado 16, segundo.

Traslado

La antigua casa de huéspedes del Excmo. Sr. D. Juan de los Rios se ha trasladado a la Plaza de Santander, 34, pral., donde el dueño de la misma ofrece un esmerado trato, habitaciones independientes, servicio de ómnibus al ferrocarril, teléfono, luz eléctrica, y se sirven comidas de encargo para domicilio.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 15.

El tratado con Alemania.—El veredicto del Escorial.—La lluvia y los isidros.—Indulto general.

Ha llegado, con el día de hoy, el plazo en que termina el convenio comercial con Alemania. Ni hay tratados, ni se sabe cuando los habrá, ni siquiera ha terminado la discusión del bill aduanero, pues desechadas ayer las enmiendas de los señores Nicolau y conde de Torrealanz, quedan todavía otras, que apoyarán mañana en el Senado los señores Bosch y Fustegueras y marqués de Mochales.

Suponiendo que mañana quedaran discutidas esas enmiendas, no po-

dria terminar el debate hasta el viernes ó sábado próximo, pues el jueves tampoco hay sesión, por ser el cumpleaños del Rey.

Parecía natural que habiendo terminado nuestros compromisos comerciales con Alemania, y dada la escasa galantería con que dicha nación nos ha tratado, se pensara en aplicarla desde mañana la tarifa máxima del arancel vigente. En efecto; se ha dicho que anoche conferenció el director general de Aduanas señor García Monfort con su antiguo amigo el señor ministro de Estado y con su actual jefe señor Salvador, que lo es de Hacienda; se ha supuesto que en esa conferencia quedó acordado comunicar a las Administraciones de Aduanas las instrucciones necesarias para aplicar desde mañana la tarifa máxima a las procedencias alemanas...; pero esta tarde se ha asegurado que no había tales carneros, es decir, tales instrucciones y órdenes, lo cual ha hecho suponer que el señor Moret tiene preparada al país una sorpresa como las de Mazagán. ¿Habrá conseguido el ministro de Estado la prórroga del convenio con Alemania, que ayer parecía imposible?

Pronto saldremos de dudas. Mientras llega el momento de saberlo, los que se ocupan en estos asuntos se encuentran como Gedeón cuando ignoraba si era tío ó tía.

Toda la prensa sigue comentando el veredicto que dictó ayer el jurado en la causa seguida a los autores del crimen del Escorial. Sigue unánime la opinión de que la pena ha sido pequeña para un delito tan grande, y no falta quien cree que la lenidad de ahora, contrastando con la severidad con que se castigó a Varela, podrá redundar en desprestigio del jurado.

Desde anoche está lloviendo con una constancia digna de la comisión de tratados.

Los isidros que contaban con un buen día de juerga en la pradera del Santo, están con tal motivo desesperados.

cerdote, y había en consecuencia renunciado al baile, fué Catalina Chatterton la designada para romper el baile por ser la mayor en edad y rango entre las señoritas jóvenes de la reunión.

Lady Chatterton, que gustaba lo que no es decible de desplegar sus pretensiones siempre que se le proporcionaba ocasión de hacerlo, había resuelto ser la última que se presentase en la reunión, para hacer de este modo más efecto.

Lucía Haughton no cesaba de atormentar a su padre porque diese la orden de principiar el baile sin esperar más tiempo; más al fin compació dando el brazo a su hijo y seguida por sus hijas, vestidas todas con la mayor riqueza y elegancia. El doctor Ives, á quienes sus ocupaciones habían detenido, llegó también a muy poco con su señora y con su joven amigo, después de lo cual principió el baile.

Denbigh había dejado el luto por aquella noche, y al aproximarse para reclamar la mano que Emilia le había prometido, pensó esta que si no tenía una apariencia tan seductora como la del coronel Egerton, que pasaba en aquel momento con Juana, al menos se veía en algo de más distinguido é interesante.

Emilia bailaba muy bien, sin dar á eso la me-

Entre aquella brillante juventud reconoció Emilia al capitán Jarvis con su uniforme de gala, y que al verla se dirigió hacia ella y vino á suplirla le favoreciese para la primera contradanza.

El coronel se había ya asegurado la mano de Juana para una partida de la soirée, y á instigación suya fué Jarvis á hacer el esfuerzo de invitar á Emilia.

Esta le dió las gracias, escusándose por estar ya comprometida. El joven capitán, que según el temor que sus hermanas tenían siempre de no encontrar quien se acordase de ellas cuando estaban en un baile, creía hacer un gran favor á las señoras que invitaba, se creyó desairado y permaneció algunos minutos abismado en sombrío silencio; y luego se retiró con aire despechado, resuelto á vengarse de todas, no bailando en toda la noche.

A consecuencia de esta heroica resolución se retiró á uno de los salones de descanso, donde encontró á algunos oficiales conocidos suyos, saboreando el placer que más apreciaban de cuantos podía ofrecer la brillante soirée en que se encontraban; el de beber un vaso de ponche.

Como Clara se había propuesto muy juiciosamente conducirse como digna esposa de un sa-

caso se habían entregado á esa clase de excesos de que los militares suelen hacerse culpables en países extranjeros, y tenían en su concepto que alguna indiscreción llegase á hacerles perder un buen concepto inmerecido.

Pero si así fuese, se decía, procuraría más bien entenderse recíprocamente, que desunirse. Lo que el doctor acaba de decirle la tranquiliza respecto á Denbigh hasta cierto punto, y ya cansada de hacer conjeturas inútiles, procuró distraer su imaginación hacia objetos más halagüeños, diciéndose que sus temores y aprensiones no tenían fundamento razonable.

Se ha suspendido la corrida de toros.

Pero esto ha sido también causa de que en las calles haya grande animación.

Quienes con estas bromas de las nubes están de enhorabuena son los frontones, abiertos hoy á la codicia de los isidros, que seguramente se dejarán en ellos buenos cuartos.

En el ministerio de Gracia y Justicia han estado reunidos esta tarde cuatro horas los ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y Fomento, estudiando la amplitud del indulto que ha de proponerse mañana á S. M. la Reina.

Según hemos oído, el indulto será todo lo amplio que las leyes permiten, sin las restricciones que para los delitos políticos y de la prensa habían anunciado algunos periódicos.

El indulto satisfará á la opinión y será acogido con aplausos.

No debe olvidarse que el iniciador de tan noble acto, que tan del agrado será de S. M. la Reina, ha sido el ministro de Ultramar, don Manuel Becerra, quien llevó á la aprobación del Consejo, hace más de quince días, algunos indultos de su departamento.

MENCHETA.

LOS FERROCARRILES DE LA PROVINCIA y el Ayuntamiento de Burgos.

—:—

Uno de los asuntos que actualmente tiene pendientes de resolución el Ayuntamiento de esta ciudad es el relativo al apoyo que la Diputación tiene solicitado para poder por su parte ayudar á la construcción de los proyectados ferrocarriles que han de cruzar de Norte á Sur esta provincia.

No sabemos el estado en que se encontrará el expediente, aunque si no estamos mal informados debe encontrarse en poder de la comisión respectiva para que emita dictamen.

Sea de ello lo que quiera, vamos á permitirnos llamar la atención del Ayuntamiento sobre la importancia que el asunto entraña para esta capital.

Cualesquiera que sean los concesionarios y constructores de los indicados ferrocarriles, y cualquiera que sea el proyecto que se realice, ya el antiguo del Meridiano, ya el de Santoña á Madrid de Mrs. Bracónier y Espinasse, ya el de los señores

Pelho y Gutiérrez, ya cualquier otro, siempre que termine por un lado en los puertos del Cantábrico y por el opuesto en Madrid, y sobre todo siempre que pase por Burgos, el interés que ofrezca para esta capital será grandísimo y todos los sacrificios que para facilitar su construcción hiciese el Ayuntamiento habían de parecerse pocos.

Desde hace algunos años, se ha apoderado de todos los burgaleses, y ha repercutido en nuestra corporación municipal, una especie de obsesión, una verdadera monomanía en favor de todo lo que se relaciona con el elemento militar, siendo esto causa de que se hayan descuidado tal vez asuntos de tanta importancia como los que con la guarnición se relacionan, y hasta los más indispensables servicios urbanos.

No censuramos por esto al Ayuntamiento: á sus grandes esfuerzos y sacrificios debemos quizá conservar hoy la capitalidad del sexto cuerpo de ejército, pero creemos que en esta materia ha habido alguna exageración; creemos que es hora ya de pensar en otro empleo para las actividades y para los fondos del municipio.

Aun sin salir de la cuestión militar, todo lo relativo á construcción de ferrocarriles es de mucha trascendencia, y singularmente si las nuevas líneas nos ponen en fácil y rápida comunicación con Santander.

A nadie se oculta, en efecto, que una capital tendrá tanta mayor importancia en el orden militar cuanto más medios de comunicación posea, y esa importancia subirá de punto si la capital es nudo ó punto de cruce de varias líneas ferroviarias.

A estas consideraciones generales, se agrega en este caso la de que en Santander, uno de los puntos más importantes del sexto distrito, está alejadísimo de Burgos por el gran rodeo que hay que dar por Venta de Baños.

Es este un argumento de mucha fuerza contra la capitalidad militar de Burgos, y este argumento que ha sido explotado en diversas ocasiones por nuestros enemigos, desaparecerá con la construcción de los ferrocarriles proyectados, los cuales por el contrario constituirán una razón poderosísima que hará en todo tiempo incuestionable el establecimiento de la capitalidad militar en Burgos.

Véase, pues, si bajo ese punto de vista tiene interés para esta ciudad el asunto que nos ocupa.

Pero independientemente de este

aspecto, innegables son las grandes ventajas que el nuevo ferrocarril ha de producir á Burgos, pues si toda la zona que la línea recorra ha de resultar beneficiada, los beneficios serán inmensamente mayores para la capital.

Las distancias con Bilbao, Santander y Madrid se acortarán de un modo muy considerable. La competencia y mayor facilidad de comunicaciones rebajará las tarifas, y la industria y el comercio de Burgos, teniendo á su disposición rápidos y poderosos medios de transporte, recibirán notable impulso, que se traducirá necesariamente en el mayor engrandecimiento y prosperidad de la población.

A raíz del decreto de nueva división territorial militar, pasada aquella época de lucha ardiente que Burgos sostuvo en defensa de sus derechos, era general el pensamiento de que los burgaleses debíamos poner toda clase de medios para adquirir vida propia y emanciparse de la esclavitud oficial á que nos hallamos sometidos, y en verdad que daba pena ver á una población de esta importancia poco menos que implorando la caridad del Gobierno y confesando la ruindad de los recursos con que cuenta.

«Protección á la industria burgalesa» decíamos entonces todos; «facilidades para la creación de establecimientos docentes;» «apoyo al comercio;» «espíritu de asociación para acometer grandes empresas...» Pues bien; ahora se le presenta al Ayuntamiento buena ocasión de hacer algo por Burgos; ahora es el momento de dotar á la población de elementos propios y ponerla en el camino de adquirir vida independiente, y labrarse su prosperidad.

Un ayuntamiento que ha empleado cuantiosos capitales para la construcción de cuarteles, que ha comprometido su crédito por mantener la guarnición, que ha tratado con verdadero y casi excesivo mimo al elemento oficial, bien puede hacer un nuevo sacrificio, en pró de un pensamiento como la construcción de nuevos ferrocarriles.

Creemos, pues, que todos los buenos burgaleses agradecerán al Ayuntamiento que acceda á los deseos de la Diputación provincial y con la urgencia que el caso requiere, la ofrezca toda clase de facilidades y apoyos para ayudarla en tan vasta empresa.

El choque de trenes DE QUINTANILLEJA.

Sesión de ayer

La sesión de ayer que, como dijimos, era esperada con ansiedad por la gente de toga, resultó efectivamente de interés muy subido para los letrados, aunque por otro orden de consideraciones distinto del que se esperaba.

Nos referimos á los dos incidentes que se suscitaron, uno relativo á si debían continuar en la sala los jurados hasta la terminación del juicio, y el otro sobre la forma y el momento oportuno en que las part s debían modificar sus calificaciones.

Ambas cuestiones ofrecen dudas por la deficiencia que en la ley se observa, y son muy interesantes para los que se dedican al estudio del jurado, institución nueva que si ha de arraigar en nuestro derecho y sobre todo en nuestras costumbres, necesita no pequeñas reformas, que la práctica se encarga de poner de manifiesto.

Pero dejemos á un lado estas cuestiones, impropias del lugar, y sigamos dando cuenta de la segunda parte de la sesión, que aver, por lo avanzado de la hora, no pudimos reseñar.

Calificación fiscal

Después de la suspensión que se acordó para que el Ministerio fiscal modificase por escrito su calificación, dióse lectura de las nuevas conclusiones, en las cuales, partiendo de que el delito constituye una imprudencia temeraria respecto á Misiego y una imprudencia simple respecto á Pujó, se solicitaba la imposición al primero de seis meses y un día de prisión correccional, y cuatro meses y un día de arresto mayor al segundo, con las accesorias correspondientes á ambos, así como la indemnización de daños y perjuicios, y las costas, por mitad desde el auto en que se declaró extinguida la responsabilidad de Francisco Onaindia, y por terceras partes las anteriores.

Indemnizaciones

Modificó también el fiscal las cantidades que en las conclusiones provisionales había fijado para las indemnizaciones, señalando definitivamente las siguientes:

- A la familia de don Celestino Ríos 100.000 pesetas.
- A las hijas de don Manuel Martínez 100.000.
- A los herederos de don Huberto Vighi 75.000.
- A los de don Camilo González Gamboa 55.000.
- A los de don Francisco Sabando 55.000.
- A los de don Lorenzo Leal 50.000.
- A los de don Juan Aburto 40.000.
- A los de Mr. Maurice Clar y Long 40.000.
- A los de don Pedro Jaca 30.000.
- A los de don Cayetano Navarro 25.000.
- A los de don Ramón Anido 25.000.
- Al señor marqués de Camarines, por la muerte de su hija Asís 25.000.
- Al señor marqués de Castro Serna 20.000.
- A Eulogia Ortiz 10.000.

- A Mr. Fletcher 20.000.
- A Mr. Seymour Lucas 15.000.
- A Felipa Larrañaga 5.000.
- A Leoncio Gallo 1.500.
- A don Ildefonso Sánchez de la Campa 12.000.
- A Francisco Onaindia 1.500.
- A doña Antonia Arcocha 2.500.
- A la señorita Carolina Ulloa 3.000.
- A la señorita Ramona Ulloa 2.000.
- Al señor marqués de Montesión 12.000.
- A su madre la señora marquesa, 12.000.
- A doña Manuela Sobrado 4.000.
- A doña Manuela Casares 1.500.
- A don José de la Cruz López 8.000.
- A don Augusto Comas Arqués 2.000.
- A don Juan Fermín Berrondo 1.000.
- A don Manuel Soriano 500.
- A doña Albina Tkeiseleing 500.
- A Petra Valero 1.000.
- Al señor marqués de Camarines, por sus lesiones 2.000.
- A la señora marquesa, su esposa 1.000.
- A Elvira Ortiz 500.
- A doña Petra Pardo 200.
- A don Agustó Comas Blanco 2.000.
- A don Luis Torres 150.
- A doña María González 30.
- A D. Pedro Coll 10.215.
- A don José Campa 1.300.
- A don Bernardino García 1.400.
- A la Compañía del Norte 175.000.

De las anteriores cantidades consisten el fiscal responsables en primer término á los procesados, y subsidiariamente, excepción de la última partida, la Compañía del Norte.

Incidente

Leídas las nuevas conclusiones del Ministerio fiscal, se promovió un incidente, porque el señor Cores decía que antes de concedérsele la palabra debía darse lectura de las nuevas conclusiones de las acusaciones privadas y las defensas, que ya habían anunciado la reforma de su calificación.

Negáronse á ello algunos letrados, así lo manifestó terminantemente el señor Ruiz Llorente.

Después de algunas ligeras consideraciones, el señor Presidente manifestó lo acordado anteriormente por la sección de derecho fué, que cada parte modificase su calificación al tocar turno de informar.

Con lo cual se concedió la palabra al Ministerio fiscal.

Informe del fiscal.

Comenzó el señor Cores su discurso recordando que en su informe anterior había dividido los hechos humanos en maliciosos, imprudentes y casuales, fué la imprudencia, señalando los caracteres que la distinguen de las otras clases de hechos, y después de haber un rápido examen del veredicto, aseguró que entraña los elementos constitutivos de la imprudencia, grave respecto á Misiego, y leve, con infracción de reglamentos, por lo que se refiere á Pujó, cuyos delitos, según el artículo 21 de la ley de policía de ferrocarriles, debían castigarse con arreglo al 581 del Código penal.

Expuso después la distinta participación de ambos procesados en los hechos de autos, y para demostrar respecto á Pujó las infracciones reglamentarias que hacen punible su imprudencia,

CAPITULO XII.

Al encontrarse en medio de la brillante reunión de la casa de mister Haughton, los ojos de Emilia buscaban por aquel salón á la amable persona que anticipadamente la había comprometido para la primera contradanza; pero solo encontraban caras desconocidas de militares, cuyos uniformes encarnados formaban vistoso contraste con los brillantes trajes de las hermosas damas de la pequeña ciudad de F... Si la reunión no era en lo general tan selecta como hubiera podido desearse, al menos se la veía muy dispuesta á aprovecharse de la diversión que se le ofrecía, y á seguir el método de su huésped, que hacia los honores de la casa con la afectuosa benevolencia que le era característica y con que parecía decir á todos los jóvenes que le rodeaban:

—Bailad, divertios, hijos míos, y sembrad de flores las espigas de lavida.

nor importancia, mientras que Denbigh, que llevaba el compás y sus movimientos no carecían de gracia, probaba que no había hecho un estudio profundo de un ejercicio en que tantas veces hacen consistir su mayor mérito: y así que sin el concurso de su amable pareja, más una vez hubiera embrollado las figuras ó pasado la contradanza.

Al volverla á su asiento, la preguntó con mucha gravedad lo que le parecía su habilidad en baile.

—Con más razón podríais llamarlo andar, respondió Emilia sonriendo.

Iba á responder en el mismo tono, cuando Jarvis se aproximó á ellos. Inspirado por el de ponche y por la quisquillosa susceptibilidad común en las gentes de poco talento, llegó á creerse ofendido, recordando que Denbigh había llegado al salón después de haber recibido la negativa de Emilia. Desgraciadamente era amigo de uno de esos oficiales de siado aficionados al rom, cuya conformación gustos había contribuido no poco á hacer más íntimas sus relaciones.

No hay cosa que haga más patulante y comprometido al hombre que el alcohol; y como

nifestó que se había encargado del telégrafo sin estar autorizado para ello, y transmitió un telegrama que no se le había dado por escrito como debió hacerse.

Pasó luego á examinar las dos circunstancias de exención de responsabilidad alegadas por las defensas, y negó la concurrencia de ambas, deteniéndose especialmente en combatir la obediencia de vida que invoca la defensa de Pujó, demostrando que si bien el jefe de éste era Miesgo, para que aquél pudiera eximirse de responsabilidad por la obediencia que le debía, era condición indispensable que las órdenes del segundo fuesen ajustadas á la ley y al reglamento.

En apoyo de esta doctrina citó el señor Cores varios textos de Pacheco y Rossi, y algunas sentencias del Tribunal Supremo.

En un elocuente párrafo, se condolió luego de la situación de los procesados y los recomendó á la benevolencia del tribunal, ya que el Código autoriza para recorrer en este caso toda la pena impuesta al delito, dejando su mayor ó menor duración al arbitrio prudencial de los magistrados, sin sujeción á las reglas que para fijarla rigen en otros casos.

Con esto dió por terminada la parte penal, propiamente dicha de su informe, pasando á lo que bien pudiera llamarse la parte civil.

Fué examinando las diversas circunstancias de cada una de las personas fallecidas en el siniestro, clase á que pertenecían, situación en que quedaban sus familias respectivas etc., etc. y justificando, con relación á cada cual, la cantidad solicitada por vía de indemnización.

Tuvo aceros conmovedores para las desgraciadas víctimas del siniestro, singularmente para las familias del señor Ríos, de don Manuel Martínez y del infortunado periodista señor Leal.

A las siete de la tarde próximamente se suspendió la sesión hasta hoy, quedando en el uso de la palabra el señor Cores, al que seguirán por su orden las acusaciones privadas y actores civiles.

Sesión de hoy.

En la tarde de hoy, después de terminar su informe el señor fiscal, ha usado de la palabra en primer término el letrado señor García de los Ríos, quien en un fogoso y brillante discurso formuló la acusación contra los procesados, pidiendo para cada uno de ellos la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas.

Respecto á la indemnización, insistió en la cantidad que fijó en las conclusiones provisionales, ó sea la de 200.000 pesetas.

Seguó al señor Ríos en el uso de la palabra el doctor D. Julian Casado, representante de D. Augusto Comas y de los señores marqueses de Montesión, y en un habilísimo informe justificó las cantidades de 40.000, 30.000, 2.000 y 40.000 pesetas, en que fijó respectivamente las indemnizaciones del señor marqués de Montesión, su señora madre, la doncella y D. Augusto Comas.

La acusación del señor Casado ofreció la singularidad de considerar como único culpable al procesado señor Miesgo, interesando la absolución de Pujó.

Seguó en turno el letrado don Rafael Palacios, defensor de don Idefonso Sanchez de la Campa, y demostró la gravedad é importancia de las lesiones que sufrió, cuya indemnización fijó en 40.000 pesetas.

Al señor Ruiz Lorente, defensor de la familia de Leal, se le reservó el derecho de usar de la palabra para cuando pueda asistir al juicio, por hallarse legítimamente impedido para acudir hoy á la sesión.

El joven letrado D. José Plaza, representante de D. Julio Theus, como marido de doña Manuela Sobrado, pidió cuatro meses de arresto para los procesados, y 8.000 pesetas de indemnización para su defendido.

En el escrito presentado por D. Federico Fernandez Izquierdo, defensor de don José de la Cruz López se pedían 15.000 de indemnización para este, y se solicitaba que se declarase á la compañía del Norte responsable directamente, y si á esto no hubiese lugar, responsables en primer término los procesados y subsidiariamente la compañía.

El señor presidente manifestó que no discutiéndose en el juicio la responsabilidad directa de la compañía, sino la subsidiaria, la sección acordaba no admitir esta parte de las nuevas conclusiones.

Pidió el señor Fernandez Izquierdo re-

forma del acuerdo, y denegada por la Sala, consignó el letrado la correspondiente protesta de indefensión.

Al retirarnos de la sala, comenzaba su informe el señor Fernandez Izquierdo.

Noticias locales

Mañana cumple ocho años S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Con tal motivo la tropa vestirá de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

También habrá recepción de Corte en el palacio de la Diputación provincial ante el Sr. Gobernador civil, y gran parada, si el tiempo lo permite.

Con gran sentimiento hemos sabido la noticia de que nuestro particular y respetable amigo el presbítero D. Alejo Diez Saez, párroco de S. Quirce, en Villadiego, y Arcipreste de Campoó ha fallecido después de una penosa enfermedad.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado y á los feligreses del pueblo y arciprestazgo que con la muerte del Sr. Diez y Saez han perdido al más solícito de los padres.

Cierto joven de esta población pretendía ayer ir á presenciar las funciones de San Isidro en Madrid, pero como su padre recelará que el importe del billete no le había adquirido legalmente, se le detuvo antes de ponerse en el tren por los agentes de orden público.

Llevado á la inspección, declaró que había tomado la cantidad de unos seis duros, que su padre había ahorrado á costa de gran trabajo y sufrimientos.

Además del importe del billete el joven tenía en un saquito alguna cantidad de dinero, que obra en la oficina de orden público.

El comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, señor Polavieja, que actualmente se halla en Bilbao, visitó ayer el fuerte de Serantes, y hoy ha ido á presenciar los trabajos de las fábricas.

La Mesa del Senado llevó anteayer á la sanción de S. M. la Reina, varios proyectos de ley, aprobados últimamente en dicha Alta Cámara, incluyendo en el plan general de carreteras varias de éstas, entre ellas la de San Leonardo á la de Peñaranda á esta capital.

Según nuestras noticias han sido nombrados salmistas de esta Santa Iglesia Catedral, D. José Bravo Martínez, salmista que era de la de Vitoria, y uno de los que ejercían dicho cargo en Hara. Felicitamos desde luego á los agraciados.

Por las autoridades competentes se ha impuesto una multa á la ama de la casa número 18 de la calle de San Francisco, y á ciertas inquilinas que habitaban en ella por infracciones á las leyes vigentes.

En el día de ayer fué conducida al depósito del cementerio una joven que servía en la casa de un sacerdote que habita en la Plaza mayor.

Dicha joven fué víctima de un cólico.

En la granja de Villargamar se ha dado un asalto á los embutidos y salazones y otros objetos que tenía su dueño. Se cree que el hurto reviste carácter familiar.

A las diez del día de mañana tendrá lugar en la iglesia de San Lesmes Abad la bendición de escudos y banderas, que han de colocarse en las escuelas públicas de esta ciudad.

Al acto asistirán los profesores y alumnos, y el economo D. Benito Peña y Pampliega dirigirá á los oyentes una plática relacionada con tan solemne acto.

Como de costumbre, mañana á primera hora la popular y tradicional dulzaina recorrerá las calles de la población dando el toque de diana, con motivo de celebrarse el jueves inmediato la solemnidad del Santísimo Corpus Christi.

Se halla enferma de bastante gravedad la señora del diputado á Cortes por esta circunscripción don Francisco Aparicio, con cuyo motivo ha sido llamado por telégrafo el notable especialista de Madrid señor Gutierrez.

Vivamente deseamos el restablecimiento de la enferma.

Avisos

Llegada de viajeros.

Hotel Monin: D. Juan San Juan, de Valladolid.

Hotel Paris: Mr. Lappenau, de Francia; Mr. Fuidrich Marchs y familia, de Bohemia; Mr. Wef y familia, de América y D. Emilio Carbella y D. Felix Salvier, de Francia.

Hotel del Norte: D. Joaquin Gutierrez, de Madrid.

Tribunales

Señalamientos para el día 17 de Marzo de 1891: Audiencia territorial: Pleno procedente del Juzgado de Logroño entre don Ezequiel Arribas y D. Federico González sobre pago de pesetas: ponente, señor Cassá; defensores, Licenciados Merino y Casado; procuradores, Pineda y Perez de León; Secretaría de Jalón.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'30 pts. el kilo, salmón á 4 y 3'50, salmónete á 1'50 y 1'20, platasa á 1'50 y cimarrón á 1'40.

En el banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo á 1'44 y 1'54 pts. el kilo.

Necrología

En el día de ayer solo se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Felipe Santamaria Pesqueira, de un año de edad, Tahonas 8.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Juan Nepomuceno. Santo de mañana: San Pascual Bailón. Cultos: En la iglesia de San Lorenzo predicará mañana en la función de las Flores acerca de los pecados de pensamiento un P. de la Compañía de Jesús.

Continúan los cultos iniciados en las demás iglesias

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 687,3; á las 3 t. 687,2. Temperatura: max. sol 21,0; max. omb. 12,0. Min. omb. 6,2. Relic. tor 5,0. Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 t., N. E.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura. 39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptonas y hierro.—Peptonas de carne.—Chocolate de Peptonas y Peptonas de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ALMACEN DE PAPEL

BLANCO Y PINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES.

LIBRERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO

y dibujo

DE LOS

HIJOS DE JULIAN FOURNIER

PLAZA MAYOR, NÚM. 58.

Papeles de hilo desde 6 pesetas resma en adelante.

ESCUDOS Y BANDERAS

para las escuelas de ambos sexos, á precios económicos.

Precios fijos.

RICINÓLEUM --- COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico.

De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

Venta de caballo de silla.

Informarán, Lain Calvo núm. 27, 2.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

EL CRIMEN DEL ESCORIAL. CENSURAS.

Madrid 16—9 m. (Núm. 757).

La prensa continúa censurando duramente el veredicto del jurado que actuó en el asunto de «El crimen del Escorial.»

Dicen que un indulto de la cuarta parte de la condena que se ha impuesto al Chato, rebajaría la pena á nueve años, lo cual resulta una enormidad dadas las circunstancias que concurren en el hecho.

INDULTO.

Madrid 16—9 m. (Núm. 760).

Se asegura que el indulto que se conceda con motivo del cumpleaños del Rey alcanzará á la cuarta parte de la condena y comprenderá los delitos siguientes: Orden público, cultos, inhumaciones, violación de sepulturas, salud pública, juego, homicidio, infanticidio, aborto, lesiones, duelo, hurto y otros.

Exceptuáanse los delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, tales como los de prevaricación, cohecho, infidelidad en la custodia de presos, malversación de caudales, etc.

ROBO EN EL MUSEO.

Madrid 16—9,35 m. (Núm. 785).

En el museo arqueológico se ha descubierto un robo consistente en haber desaparecido un collar y unos pendientes árabes, que pertenecían al siglo quince.

El valor intrínseco de lo desaparecido es insignificante, pero su mérito artístico lo da un valor extraordinario.

CONFLICTO

LUSO-BRASILEÑO.

Madrid 16—9,35 m. (Núm. 784).

En Lisboa la opinión se halla preocupadísima por el conflicto surgido entre portugueses y brasileños.

Los ministros han ofrecido sus dimisiones á fin de facilitar la solución, las cuales no han sido admitidas por el rey, ratificándoles su confianza.

Créese que Peixoto entregó sus pasaportes al embajador, obrando así por imposición de los radicales brasileños.

El embajador se ha embarcado, confiando en que el ministro inglés otorgará su protección á la colonia portuguesa.

El ministerio se encuentra en sesión casi permanente para ocuparse del asunto.

Se convocarán inmediatamente las Cortes.

La opinión aplaude la energía con que procede el Gobierno.

Es inexacto que en Rio Janeiro hayan sido agredidos los portugueses.

LA DINAMITA EN SEVILLA.

Madrid 16—10 m. (Núm. 813).

Anoche en Sevilla estalló un petardo en la alameda de Hércules. Produjo una fuerte explosión que ocasionó gran alarma en el vecindario.

Afortunadamente no causó ninguna desgracia personal.

En Avignon ha muerto un torero de una cornada.

EL CU «PLEAÑOS DEL REY.

Madrid 16—2,15 m. (Núm. 845).

Se ha firmado el indulto de las penas á que nos referíamos en telegrama anterior.

También con motivo del cumpleaños del Rey se conceden gracias militares.

LOS ANARQUISTAS DE BARCELONA.

El tribunal supremo de guerra ha firmado la sentencia de los anarquistas de Barcelona. Se guarda gran reserva respecto á este asunto.

LOS CENTRALISTAS

Madrid 16—2,45 t. (Núm. 860).

Se ha constituido la Mesa interina de la asamblea centralista, ocupando la presidencia el Sr. Cervera.

Esta noche se aprobarán las actas.

Entre los diputados que son partidarios del libre cultivo del tabaco en la península, se nota gran actividad por recabar puestos en la comisión que ha de dar dictamen. Se cuentan muchos ministeriales entre ellos.

CONGRESO.

Madrid 16—3,45 t. (Núm. 851).

—4,51 t. (Núm. 869).

El señor Navarro Reverter pregunta qué régimen arancelario regirá desde hoy con Alemania.

El ministro de Hacienda le contesta que continuará el actual.

El señor Reverter dice que si Alemania le concede de la misma manera, á lo que el señor Salvador ha contestado que existirá reciprocidad.

El general Sanchiz pide explicaciones acerca de la creación de la comisión de generales para proponer los ascensos de brigada. La censura con dureza por creer que con ella se falta á la ley constitutiva del ejército.

Piden la palabra los señores Montes, Aznar é Inclán.

SENADO.

Madrid 16—4 t. (Núm. 864).

El señor Gonzalez Blanco pide al mstro de Gracia y Justicia que excite el celo del fiscal para que prepare recurso de casación en la sentencia recaída en «El crimen del Escorial.» Dicha sentencia la califica el orador de un absurdo jurídico enorme.

Elogia la actitud en que se ha colocado la prensa.

Pone de manifiesto que en dicho crimen existe alevosía evidente.

El Sr. Romero Girón cree que la intervención del ministro en este asunto sería peligrosa y anticonstitucional.

El Sr. Capdepon reconoce la gravedad del hecho, pero su posición, en extremo difícil por el puesto que ocupa, le impone gran reserva.

MENCHETA.

BOLSA DE HOY.

TELEGRAMA MENCHETA

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 16—4,30 t. (Núm. 871.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 68,35; 4 por 100 exterior, 78,20; Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, 109,90; Acciones del Banco de España, 381,00; Bolsa París: 4 por 100 exterior español, 64,37.

TELEGRAMA DE BENARD Y C.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Madrid: 4 por 100 interior contado, 68,45; 4 por 100 exterior contado, 78,30; acciones Banco España, .80; 4 por 100 amortizable contado, 77,00; acciones Comp. Tabacos, 168; Cubas de 1886, 109,95; 18,30 (1 á 310.000), 95,50; Francos á la vista, 21,35; Libras, 30,59; Paris: 4 por 100 exterior español, 64,37.

Imprenta del DIARIO.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente. Remedio para quince días, 4 pesetas. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 11 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curacion é inmunidad con los remedios antisépticos. Antihemorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifítico Cowper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 50 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero. 500.000 Marcos ó aproximadamente 700.000 PESETAS. La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa Marcos 10.816.425 ó sean aproximadamente Pesetas 15.000.000. La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc. La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: ptas. 9. 1 Billete original, medio: ptas. 4,50. El precio de los billetes de las clases siguientes, como también en la instalación de todos los premios y las fichas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá de prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números arcaados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse sin ser siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse dirigiéndolos al más pronto posible, pero siempre antes del 31 de Mayo de 1894. Valentin y Comp.ª Estanduría general de lotería. Hamburgo. Alemania.

TALLERES de ENGUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo. Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc. Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, pelucns, etc. Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros. Carteras pliegantes, forma ministro, para la firma resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc. Estuches de todas clases para joyería, platería, armas etc. Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías. Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Liana.

HAMBRIENTOS de GRASA. ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA. ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES. La EMULSION de SCOTT de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa. CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN. CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

Dr. KLEIN. AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK. ANEMIA. DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparativos de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse en los casos de congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparativos que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio. ASMA. CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. TOS. PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Burgos: D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martin y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

El VINO de PEPTONA CATILLON. restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO. LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865. LATOS. ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche. Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.) PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, e neuropia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. En Burgos: droguería de J. Mira. Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS. Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde. MOZOS MALETEROS. Las personas que deseen utilizar sus servicios para el transporte al ferrocarril y demás necesidades en la capital, pueden avisar en la casa núm. 5 de la plaza del Duque de la Victoria, junto al Arco de Santa María. En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

!! El Estómago Artificial !! Polvos del Dr. Kuntz. Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que solo una caja baste para el éxito completo. De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentra mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.